

# Acta de Calificación Simple del Trabajo Fin de Máster (MUI-TIC)

Este impreso debe hacerse **público** en el tablón de anuncios del MUI-TIC

## Datos del TFM

Nombre del alumno: SANTIAGO GALÁN MAROTO  
DNI: 03870614J  
Título del TFM: DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES Y PREDICCIÓN DE COMPLICACIONES MEDIANTE TÉCNICAS DE MACHINE LEARNING

Tutor: ISABEL DE LA TORRE DÍEZ

Fecha de defensa: 30 de junio 2025

Calificación: 7,75

1

Código Seguro De Verificación	DKb3YS+zL5Cv4z1owfbBEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Martinez Zarzuela	Firmado	30/06/2025 17:22:38
	Noemi Merayo Alvarez	Firmado	30/06/2025 16:47:05
	Juan Ignacio Arribas Sanchez	Firmado	30/06/2025 16:40:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=DKb3YS%2BzL5Cv4z1owfbBEg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=DKb3YS%2BzL5Cv4z1owfbBEg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



# Acta de Calificación del Trabajo Fin de Máster (MUI-TIC)

## Datos del TFM

Nombre del alumno:	SANTIAGO GALAN MAROTO
DNI:	03870614J
Título del TFM:	DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES Y PREDICCIÓN DE COMPLICACIONES MEDIANTE TÉCNICAS DE MACHINE LEARNING
Tutor:	ISABEL DE LA TORRE DÍEZ
Fecha de defensa:	30 de junio 2025

2

## Comisión evaluadora

Firmas

Presidente:	JUAN I. ARRIBAS SÁNCHEZ
Secretario:	MARIO MARTÍNEZ ZARZUELA
Vocal:	NOEMÍ MERAYO ÁLVAREZ

## Calificación

Calidad General del Trabajo (50%)	8,50
Calidad de la defensa, capacidad de respuesta a las cuestiones del tribunal y potencial de publicación (20%)	8,50
Valoración del Tutor (20%)	9,00
Existencia de publicaciones o patentes. (10%) El alumno deberá entregar al tribunal copia de los mismos	0
<b>Calificación Final</b>	<b>7,75</b>

Baremación según el anexo normativo al reglamento. La calificación debe ser numérica (0-10).

## Consideración para Matrícula de Honor

Indicar y motivar su consideración para Matrícula de Honor. El tribunal deberá valorar de forma explícita las publicaciones existentes y su relación con el TFM en el acta de calificación.

13.5. Cada Comisión Evaluadora podrá proponer la concesión motivada de la mención de «Matrícula de Honor» al Trabajo de Fin de Máster que haya evaluado y que haya obtenido una calificación igual o superior a 9. El Comité de Título, oídos los presidentes de las Comisiones Evaluadoras, decidirá sobre la asignación de estas menciones y el Coordinador de cada Máster trasladará dichas menciones a un acta complementaria procediendo a continuación a su firma y a su publicación en el tablón de anuncios del Centro. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la correspondiente asignatura Trabajo de Fin de Máster, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Código Seguro De Verificación	DKb3YS+zL5Cv4z1owfbBEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Martinez Zarzuela	Firmado	30/06/2025 17:22:38
	Noemi Merayo Alvarez	Firmado	30/06/2025 16:47:05
	Juan Ignacio Arribas Sanchez	Firmado	30/06/2025 16:40:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=DKb3YS%2BzL5Cv4z1owfbBEg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=DKb3YS%2BzL5Cv4z1owfbBEg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

